

# II JORNADA SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO

## Col·legi d'Advocats de Sabadell. 14 de diciembre de 2012

### INTRODUCCIÓN /OBJETIVOS

La Comisión de Formación presenta una nueva Jornada, como continuidad a la celebrada el año pasado y en la que se trató de la responsabilidad civil en el ámbito de la circulación de vehículos a motor. Esta segunda Jornada pretende alcanzar la misma aplicación práctica que la precedente, al tratar sobre asuntos en los cuales la intervención letrada es incesante: responsabilidad civil en el ámbito de los accidentes laborales; accidentes en las vías y lugares públicos; en transportes públicos; en actividades comerciales y deportivas, y empresas privadas.

No cabe duda que la responsabilidad civil en estos ámbitos, al igual que en el de los accidentes de circulación, es una temática jurídica viva y cambiante en la que la mayoría de principios y planteamientos tienen su origen en los Juzgados, de la mano de los problemas y planteamientos que la enorme casuística plantea a los profesionales y tribunales. Por ello, es imprescindible que el profesional de la Abogacía esté siempre atento y al día, con el fin de conseguir el mayor éxito posible para sus clientes.

En este contexto, la Comisión de Formación ha diseñado un programa dirigido a dar a conocer la moderna doctrina jurisprudencial entorno a la acciones u omisiones que pueden generar responsabilidad civil en los ámbitos más corrientes; para, a continuación, tratar sobre las actividades en las que, de forma más continuada, se generan asuntos en los que el Letrado interviene en interés de su cliente. Y todo ello, de la mano de auténticos especialistas, primeras figuras en el ámbito de la responsabilidad civil. Así, en esta edición contamos nuevamente con la presencia del Presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, Excmo. Sr. D JUAN ANTONIO XIOL RIOS; también, con la de D. MARIANO MEDINA CRESPO, Abogado y Presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil; del Sr. JAVIER LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA, Abogado y Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil; de la Ilma. Sra. MARÍA JOSÉ MOSEÑE GRACIA, Magistrada de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya; y la del Ilmo. Sr. JORDI SEGUÍ PUNTAS, Magistrado de la Secc. 16ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.

#### **CALENDARIO Y HORARIO**

Viernes **14 de diciembre de 2012** (Jornada de mañana y tarde): de 9.30 a 14 horas y de 16.30 a 20 horas (<u>5 ponencias</u>)

#### **MATERIAL**

La organización obsequiará a los inscritos con material diverso relacionado con la Jornada.

## DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Comisión de Formación del ICASBD.

#### **PROGRAMA**

#### Mañana

- 9.30 a 11 horas: Presentación de la Jornada.

La moderna doctrina jurisprudencial en torno a la culpa y responsabilidad en el ámbito de la responsabilidad contractual y extracontractual.

Excmo. Sr. **JUAN ANTONIO XIOL RIOS**, Presidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.

- Pausa-café
- 11.30 a 13 horas: La responsabilidad civil derivada de los accidentes de trabajo.
- Sr. **JAVIER LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA**, Abogado y Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil.
- 13 a 14.30 horas: Responsabilidad patrimonial de la Administración en relación al funcionamiento de los servicios públicos y actividades cuya organización o control sea de su competencia.

Ilma. Sra. **MARÍA JOSÉ MOSEÑE GRACIA**, Magistrada del TSJC, Sala de lo contencioso-administrativo.

#### <u>Tarde</u>

- **16.30 a 18 horas**: Lesiones cubiertas por el seguro obligatorio de viajeros. Compatibilidad con el Seguro Obligatorio del Automóvil (SOA).
- Sr. **MARIANO MEDINA CRESPO**, Letrado, Presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil.
- 18 a 19.30 horas: La responsabilidad civil y los riesgos generales de la vida. Actividades comerciales, deportivas y lúdicas.
- Ilmo. Sr. **JORDI SEGUÍ PUNTAS**, Magistrado de la Sección 16ª de la Audiencia Provincial de Barcelona
- 19.30 a 20 horas: Coloquio abierto y clausura.